



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 193

RESISTENCIA, 26 ABR 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2021-02144; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Entrevista Personal, dispuesto por Resolución N° 419/21-CD, para la provisión de un (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem, en la asignatura Derecho del Trabajo II de la carrera Licenciatura en Relaciones Laborales;

Que, en el período de inscripción, del 23 al 29 de noviembre de 2021, no se recibió ninguna inscripción al mencionado Llamado a Concurso;

Que, en tal sentido, corresponde declarar **Desierto** el Concurso Público de Antecedentes y Entrevista Personal, dispuesto por Resolución N° 419/21-CD para cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem, en la asignatura Derecho del Trabajo II;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Declarar **Desierto** el Concurso Público de Antecedentes y Entrevista Personal, dispuesto por Resolución N° 419/21-CD, para la provisión de un (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem, en la asignatura Derecho del Trabajo II de la carrera Licenciatura en Relaciones Laborales, por falta de inscripción de postulantes.

**ARTICULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

  
Esp. Maira Y. Carricó  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE

  
Lic. Maria de los A. Martínez  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas